

Programación didáctica

MAE – MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA
IES ASTÚRICA AUGUSTA – MAE 2º ESO

ÍNDICE

1. Introducción: conceptualización y características de la materia.....	2
2. Diseño de la evaluación inicial	4
3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del perfil de salida: mapa de relaciones competenciales.....	4
4. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian	6
5. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	8
6. Metodología didáctica	9
7. Principios metodológicos.....	9
8. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	10
9. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	11
10. Concreción de los proyectos significativos a los que hace referencia al artículo 19.4 del proyecto de decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Castilla y León.	12
11. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	18
11.1. Materiales de desarrollo curricular	18
11.2. Recursos de desarrollo curricular	18
11.3. Medios audiovisuales y multimedia.....	18
12. Planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia	18
12.1. Plan de convivencia. medidas a llevar a cabo para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres	18
12.2. Plan tic	19
12.3. Plan de fomento de la lectura.....	19
12.4. Fomento de la cultura emprendedora	19
13. Actividades complementarias y extraescolares.....	19
13.1. Propuesta de actividades complementarias y extraescolares	19
14. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	20
14.1. Instrumentos de evaluación	20
14.2. Criterios de calificación.....	21
14.3. Medidas de refuerzo para alumnos que no superen las evaluaciones .	21
15. Atención a las diferencias individuales del alumnado	21
15.1. Medidas generales y ordinarias	21
15.2. Medidas especializadas.....	21
16. Evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.....	22
17. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	22
17.1. Procedimiento de evaluación.....	23

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La materia Medidas de Atención Educativa va dirigida al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la materia es el que no tiene enseñanzas de religión, con lo que se mezclan alumnos/as de diferentes clases.

Esta materia permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo especialmente al fomento de actitudes de tolerancia, cooperación y solidaridad entre las personas y grupos, el respeto por la igualdad de derechos, y de rechazo a los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como al fomento del conocimiento cultural. Además, está muy relacionada con los objetivos que marca el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, que establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y que son los siguientes:

- a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Esta materia tiene seis competencias específicas que se relacionan con diferentes descriptores de las competencias clave, como se señala posteriormente.

Las competencias clave integran tres dimensiones cada una: La cognitiva, la instrumental y la actitudinal.

La dimensión cognitiva de la competencia alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el "saber".

La dimensión instrumental de la competencia supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el “hacer”.

Por último, la dimensión actitudinal de la competencia, que integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el “querer”.

Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

Las competencias clave que se van a trabajar en esta materia son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

2º ESO

Partiendo del análisis de lo trabajado en 1º ESO, profundizaremos en aquellos proyectos significativos más relevantes para el alumnado.

El alumnado realizará una autoevaluación que refleje el grado de adquisición de las diferentes competencias clave en 1º ESO, que se tomará como punto de partida para el diseño de los proyectos que se trabajarán en 2º ESO.

La evaluación inicial tiene lugar entre el 15 y el 30 de septiembre.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

3.1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información para integrarlos como propios, fortalecer el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

3.2. Comprender la cultura de Castilla y León analizando el patrimonio histórico, valorando y respetando sus tradiciones y formando parte de las agrícolas como la vendimia, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y contribuir a la creación de oportunidades como opción favorable para el desarrollo personal y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

3.3. Desarrollar proyectos de investigación indagando sobre los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud crítica y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua

transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

3.4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento y desarrollo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

3.5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando sobre su sostenibilidad para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3

3.6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, adoptando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para integrar, transformar y construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1

De forma gráfica lo podemos ver en la tabla de *excel* anexada.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN

La evaluación del alumnado será continua, formativa e integradora. Los criterios de evaluación de medidas de atención educativas y sus indicadores de logro son los siguientes:

4.1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información para integrarlos como propios, fortaleciendo el autoconocimiento y crecimiento personal, así como la convivencia democrática.

- Identifica los valores principales de la sociedad de Castilla y León
- Busca la información utilizando y contrastando diferentes fuentes
- Trabaja de forma colaborativa con los compañeros/as

Contenidos:

- Valores de la localidad donde vivo
- Valores de la capital de provincia
- Valores de la comunidad de Castilla y León

4.2. Comprender la cultura de Castilla y León analizando el patrimonio histórico, valorando y respetando sus tradiciones.

- Muestra interés y respeto por el patrimonio y tradiciones de Castilla y León, respetando la diversidad existente
- Clasifica las diferentes tradiciones por provincias

Contenidos:

- Patrimonio de la localidad en la que vivo
- Patrimonio de la capital de provincia
- Patrimonio de la comunidad

4.3. Desarrollar proyectos de investigación sobre los avances de la cultura científica de Castilla y León descubriendo y analizando con actitud crítica y de manera colaborativa los mismos.

- Conoce los avances de la ciencia en Castilla y León.

- Realiza trabajos de investigación de manera colaborativa y con perspectiva de género.

Contenidos:

- Empresas e industria de la localidad en la que vivo.
- Empresas e industria de la capital de provincia
- Empresas e industria de la comunidad

4.4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento y desarrollo.

- Valora el patrimonio artístico de Castilla y León.
- Reconoce los diferentes medios y soportes del patrimonio artístico.

Contenidos:

- Patrimonio artístico de la localidad en la que vivo
- Patrimonio artístico de la capital de provincia
- Patrimonio artístico de la comunidad

4.5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando sobre su sostenibilidad para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

- Reconoce el patrimonio natural de Castilla y León.
- Desarrolla un trabajo sobre la sostenibilidad del patrimonio natural de Castilla y León.

Contenidos:

- Patrimonio natural de la localidad en la que vivo
- Patrimonio natural de la capital de provincia
- Patrimonio natural de la comunidad

4.6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la

Comunidad, adoptando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático.

- Muestra interés y respeto por el castellano.
- Utiliza con propiedad el castellano, tanto de forma oral como escrita.

Contenidos:

- Uso del castellano en diferentes situaciones personales, sociales y educativas.

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA

La materia de Medidas de Atención Educativa por las competencias específicas que la definen trabaja sobre todo contenidos de carácter transversal aplicados a los diferentes proyectos significativos que se van a trabajar en la misma.

Los contenidos transversales que se van a trabajar son:

- La comprensión lectora al utilizar diferentes fuentes y textos para la búsqueda de información.
- La expresión oral y escrita. El alumnado debe exponer oralmente los trabajos realizados utilizando diferentes presentaciones de los mismos.
- La comunicación audiovisual, al utilizar diferentes medios para realizar las presentaciones.
- La competencia digital. Tanto la búsqueda, selección de información y realización de los trabajos, así como la presentación de los mismos se realizará utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- El fomento del espíritu crítico y científico. En la realización de los trabajos a realizar se fomentará el pensamiento crítico.
- La educación emocional y en valores se trabajará en la convivencia diaria, respetando a los compañeros/as, trabajando de forma colaborativa y respetando la diversidad existente en el aula.
- La igualdad de género. Todos los trabajos se realizarán con perspectiva de género.
- Se buscará la creatividad en todos los trabajos que se realicen.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Los principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación secundaria obligatoria son los siguientes:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- h) La continuidad del proceso educativo del alumnado.

7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Los principios metodológicos que se van a aplicar en la materia de medidas de atención educativa son los siguientes:

- Enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.

- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

8. MÉTODOS PEDAGÓGICOS: ESTILOS, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 2º ESO. Así como, la naturaleza de la materia de medidas de atención educativa, las condiciones socioculturales del entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los principios metodológicos mencionados anteriormente que se basan en la individualización del aprendizaje, la promoción de la autonomía del alumno y el aprovechamiento del trabajo en equipo.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará tanto en la organización de las actividades, como en su desarrollo.

El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje.

Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos.

Entre las diferentes técnicas a utilizar destacamos las siguientes:

- Exposición oral: mediante diálogo, debates y representación de roles,
- La resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de aprendizaje por proyectos.

9. TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS

Los tipos de agrupamientos serán variados dependiendo de las actividades que se vayan a desarrollar. Por ello, utilizaremos los siguientes agrupamientos:

- Individuales, para reforzar el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje.
- Parejas o pequeño grupo, para facilitar el desarrollo de situaciones comunicativas, así como para fomentar el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás.
- Gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, ésta será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, a las características del alumnado de 2º de la ESO y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado.

Los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación mientras que los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, búsqueda de información y creación de productos tales como una revista, un periódico, un blog..., etc.

Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y se ajustarán a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

10. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS A LOS QUE HACE REFERENCIA AL ARTÍCULO 19.4 DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

Se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje, de acuerdo a los cuales se diseñarán las diferentes situaciones de aprendizaje y se trabajarán los proyectos significativos de la materia de medidas de atención educativa. Estos principios son:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades

Todos ellos se aplicarán para desarrollar los diferentes descriptores de las competencias clave que definen esta materia.

Para ello se diseñarán diferentes situaciones de aprendizaje que conllevarán:

- Actuación autónoma del alumnado en situaciones personales y sociales, simples y complejas.
- Interacción con grupos heterogéneos de forma que el alumnado se relacione, coopere y resuelva distintas situaciones.
- Uso interactivo de herramientas: lenguaje hablado, escrito y tecnologías de la información y de la comunicación.

Desde la materia Medidas de Atención Educativa se desarrollarán los siguientes proyectos significativos que conllevan la resolución colaborativa de problemas,

además de reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

En 2º de la ESO:

- a. Patrimonio cultural e inmaterial de Astorga y sus comarcas.
- b. Patrimonio natural de Astorga y sus comarcas.
- c. Industria y empresas de Astorga y sus comarcas.

Se incluye a continuación la concreción de cada uno de ellos:

2º ESO:

Título: Patrimonio cultural e inmaterial de Astorga y sus comarcas.				
Contextualización: este proyecto se enmarca dentro de las competencias específicas 1, 2, 4 y 6 de la materia de Medidas de Atención Educativa.				
Resumen: Se trabajará mediante aprendizaje cooperativo en grupos de 4, buscando información en diferentes medios para realizar una presentación oral sobre el patrimonio cultural de Astorga y sus comarcas.				
Temporalización: 26 sesiones en el primer trimestre				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información para integrarlos como propios, fortalecer el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.	Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información	1.1. Identifica los valores principales de la sociedad de Castilla y León 1.2. Busca la información utilizando y contrastando diferentes fuentes 1.3. Trabaja de forma colaborativa con los compañeros/as	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.	a, b, c, d, e, h, j, l y a y b específicas de Castilla y León.
2. Comprender la cultura de Castilla y León analizando el patrimonio histórico, valorando y respetando sus tradiciones, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y contribuir a la creación de oportunidades como opción favorable para el desarrollo personal y profesional.	Comprender la cultura de Castilla y León analizando el patrimonio histórico, valorando y respetando sus tradiciones.	2.1. Muestra interés y respeto por el patrimonio y tradiciones de Castilla y León, respetando la diversidad existente 2.2. Clasifica las diferentes tradiciones por provincias	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.	a, b, c, d, e, h, j, l y a y b específicas de Castilla y León.

4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas,	Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León	4.1. Valora el patrimonio artístico de Castilla y León. 4.2. Reconoce los diferentes	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.	a, b, c, d, e, h, j, l y a y b específicas de Castilla y León.
visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento y desarrollo.		medios y soportes del patrimonio artístico.		
6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, adoptando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para integrar, transformar y construir conocimiento	Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, adoptando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático.	6.1. Muestra interés y respeto por el castellano. 6.2. Utiliza con propiedad el castellano, tanto de forma oral como escrita.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1	h
Contenidos de la materia: Valores de mi localidad; patrimonio cultural y artístico de Astorga y sus comarcas, uso del castellano en diferentes situaciones personales, sociales y educativas.			Contenidos de carácter transversal: comprensión lectora, expresión oral y escrita, competencia digital, respeto a la diversidad, igualdad de género, educación emocional y valores.	
Aprendizaje interdisciplinar: se relaciona con los contenidos de Historia, Geografía: B-sociedades y territorios.				

Título: Patrimonio natural de Astorga y sus comarcas				
Contextualización: este proyecto se enmarca dentro de la competencia específica 5 y 6 de la materia de medidas de atención educativa.				
Resumen: Se trabajará en pequeño grupo recogiendo por escrito la diversidad natural de Astorga y sus comarcas y relacionándola con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, exponiendo de forma oral los resultados obtenidos.				
Temporalización: 21 sesiones en el segundo trimestre				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa

<p>5.Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando sobre su sostenibilidad para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.</p>	<p>Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando sobre su sostenibilidad para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.</p>	<p>5.1. Reconoce el patrimonio natural de Castilla y León. 5.2. Desarrolla un trabajo sobre la sostenibilidad del patrimonio natural de Castilla y León.</p>	<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3</p>	<p>a, b, c, d, e, h, j, y a y b específicas de Castilla y León.</p>
<p>6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, adoptando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para integrar, transformar y construir conocimiento</p>	<p>Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, adoptando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático.</p>	<p>6.1. Muestra interés y respeto por el castellano. 6.2. Utiliza con propiedad el castellano, tanto de forma oral como escrita.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1</p>	<p>h</p>
<p>Contenidos de la materia: patrimonio natural de Astorga y sus comarcas, uso del castellano en diferentes situaciones personales, sociales y educativas.</p>		<p>Contenidos de carácter transversal: comprensión lectora, expresión oral y escrita, competencia digital, respeto a la diversidad, igualdad de género.</p>		
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Se relaciona con los contenidos de Biología y Geología: F-Ecología y sostenibilidad</p>				

<p>Título: Industria y empresas en Astorga y sus comarcas</p>
<p>Contextualización: este proyecto se enmarca dentro de la competencia específica 3 y 6 de la materia de medidas de atención educativa.</p>
<p>Resumen: Se realizará una división equitativa de las empresas existentes en Astorga y sus comarcas para que por parejas analicen y trabajen la producción de la empresa, número de trabajadores con perspectiva de género, impacto local, provincial, nacional e internacional. Se realizarán gráficos y se realizará una presentación oral de cada empresa</p>
<p>Temporalización: 22 sesiones en el 3º trimestre</p>
<p>Fundamentación curricular</p>

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
3.Desarrollar proyectos de investigación indagando sobre los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud crítica y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.	Desarrollar proyectos de investigación sobre los avances de la cultura científica de Castilla y León descubriendo y analizando con actitud crítica y de manera colaborativa los mismos.	3.1. Conoce los avances de la ciencia en Castilla y León. 3.2. Realiza trabajos de investigación de manera colaborativa y con perspectiva de género.	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.	a, b, c, d, e, f, h, j, y a y b específicas de Castilla y León.
6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, adoptando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para integrar, transformar y construir conocimiento	Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, adoptando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático.	6.1. Muestra interés y respeto por el castellano. 6.2. Utiliza con propiedad el castellano, tanto de forma oral como escrita.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1	h
Contenidos de la materia: empresas e industria en Astorga y sus comarcas, uso del castellano en diferentes situaciones personales, sociales y educativas.			Contenidos de carácter transversal: comprensión lectora, expresión oral y escrita, competencia digital, respeto a la diversidad, igualdad de género, espíritu crítico y científico.	
Aprendizaje interdisciplinar: se relaciona con los contenidos de Biología y Geología: A-Proyecto científico.				

11. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

11.1. MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR

- Impresos: libros de texto de las materias con las que se relaciona.
- Digitales e informáticos: página web del ayuntamiento, búsqueda en internet.
- Medios audiovisuales y multimedia: vídeos relacionados con los proyectos a desarrollar.

11.2. RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

- Impresos: prensa, diccionarios
- Digitales e informáticos: ordenadores

11.3. MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA

- Películas
- Videos adaptados y documentales

12. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

12.1. PLAN DE CONVIVENCIA. MEDIDAS A LLEVAR A CABO PARA FOMENTAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Nuestra propia práctica docente debe ser un ejemplo de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, evitando hacer comentarios que puedan tener algún tipo de matiz sexista, tratando por igual a las alumnas que a los alumnos y exigiendo esta respuesta entre profesor- alumnado, alumnado- profesor y entre alumnas- alumnos.

En nuestra materia cabe destacar que, a lo largo de la historia, hubo grandes mujeres cuya obra se atribuyó a hombres debido al modelo cultural de la época. Esto nos puede servir para hacer alguna reflexión en clase y conocer la opinión del alumnado. Puede ser un buen recurso, además, para evaluar ciertas actitudes así como el modo de expresarse.

12.2. PLAN TIC

Desde la materia de MAE se fomentará el uso de las TICS, mediante el uso de aplicaciones colaborativas, visionado de vídeos, entrega de material y ejercicios mediante plataformas como Moodle o Teams, etc.

12.3. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Se tratará de fomentar la lectura entre el alumnado. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Lectura en voz alta de las diferentes actividades.
- Se trabajará sobre todo, la lectura comprensiva.

12.4. FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA

Trataremos de fomentar que nuestro alumnado tenga curiosidad por la materia, para ello se propondrán actividades de carácter lúdico que traten de que nuestros alumnos investiguen acerca de determinados aspectos, como puede ser: distintos modos de abordar un problema, investigar acerca de algún aspecto relevante de la materia.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde nuestra asignatura se consideran las actividades extraescolares y complementarias como un complemento imprescindible en la formación del alumnado.

Por un lado, les acercan a los aspectos más lúdicos y menos y por otro permite ofrecer una motivación extra a los alumnos con mayor interés y/o facilidad para esta materia.

El mero hecho de participar, compartir y relacionarse con sus compañeros y profesores en un entorno diferente al habitual, es motivador y genera sinergias que luego se aplican favorablemente en la práctica docente diaria.

13.1. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas que podrían realizarse este curso escolar son las siguientes:

- Participación en las actividades organizadas el **día Internacional del Patrimonio Universal**.
- Participación en las actividades organizadas el **día de la Constitución**.

- **Expociencia Unileón**, organizado por la Universidad de León y dirigido a alumnos de la ESO. Se trata de un evento de divulgación científica a nivel local. Participación en talleres de carácter didáctico y lúdico.

A lo largo del curso se podrán programar otras actividades complementarias y extraescolares que considere de interés pedagógico para los alumnos.

14. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación es parte integrante y fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. Requiere obtener información de manera sistemática, que permita al profesor emitir un juicio valorativo sobre la marcha del proceso de aprendizaje, en aspectos parciales y globales del mismo.

Se pretende una evaluación continua y diferenciada para cada alumno, que no se ciña únicamente a lo que estos saben o no hacer, sino cuales han sido los avances en su aprendizaje, así como el esfuerzo dedicado.

Los criterios de evaluación y los indicadores de logro constituyen una referencia importante respecto a qué debe evaluarse. Indican aquellos aprendizajes que se consideran esenciales para que el alumno pueda enfrentarse sin dificultades a su actividad posterior (mundo laboral o continuación de estudios).

Los criterios de evaluación que aparecen en esta programación han sido extraídos de lo que establece el decreto de currículos. Dado que un criterio puede evaluarse con varias tareas e incluso dentro de bloques temáticos diversos.

14.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Observación.** Es el método principal para la evaluación de los contenidos actitudinales. Permite en ocasiones la valoración de otros contenidos y una de sus ventajas es que no influyen las interferencias que causa el saberse evaluado. Este instrumento debe utilizarse durante el trabajo del alumno, con el fin de detectar dificultades y conocer su evolución. Debe hacerse uso de él en todo momento.
- **Revisión de trabajos.** Con este instrumento se pretende conocer el nivel de expresión, escrita y gráfica, detección de las dificultades y conceptos mal elaborados, así como el hábito de trabajo.
- **Autoevaluación y coevaluación.** Puede optarse por este instrumento en algún momento determinado. El alumno puede tomar conciencia de sus avances y estancamientos, además de la responsabilidad de su propia educación.

14.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación se tendrán en cuenta el trabajo diario, la actitud, los controles y las pruebas escritas, que se ponderarán de la siguiente manera:

- El nivel de los **conocimientos** alcanzados ponderará el 50%, a través de las pruebas escritas.
- El seguimiento del **trabajo diario** y constante del alumnado, ponderará el 50% restante.

14.3. MEDIDAS DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE NO SUPEREN LAS EVALUACIONES

Se realizarán planes de refuerzo individualizados en la etapa de la ESO para aquellos alumnos que suspendan la materia. Éstos podrán constar de una prueba objetiva además de otras actividades o trabajos que considere el docente.

15. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La atención a la diversidad tiene por finalidad responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza.

Para ello se adoptarán ciertas medidas que buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

15.1. MEDIDAS GENERALES Y ORDINARIAS

El departamento colaborará con el departamento de orientación y el equipo directivo en la acción y orientación tutorial.

15.2. MEDIDAS ESPECIALIZADAS

El departamento colaborará en las medidas especializadas que el centro decida aplicar a algunos alumnos, como son:

Adaptaciones curriculares significativas y apoyo fuera del aula por personal especialista, maestros de pedagogía terapéutica etc., fuera del aula en sesiones

de intervención especializada y, en ocasiones, dentro del aula con determinados alumnos. El departamento colaborará con el departamento de Orientación, intercambiando información y materiales a los profesores encargados.

16. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los objetivos que pretendemos al evaluar la práctica docente son los siguientes:

1. Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
2. Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
3. Detectar las dificultades y los problemas en la práctica docente
4. Favorecer la reflexión individual y colectiva.
5. Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.
6. La regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

Cada profesor podrá realizar una evaluación de su práctica docente mediante rúbricas o cuestionarios a su grupo de alumnos, con el fin de tomar medidas cuanto antes y optimizar sus acciones educativas.

17. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Las programaciones didácticas serán objeto de una memoria final que evalúe los resultados alcanzados, la práctica docente, la coordinación interna del departamento de coordinación didáctica correspondiente y cuantos otros aspectos didácticos y académicos sean pertinentes, a juicio del propio departamento o a instancia del jefe de estudios.

Más concretamente establece que deben evaluarse:

- a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

La evaluación debe estar ligada al proceso educativo, es decir, que debe llevarse a cabo de forma continua a lo largo del curso, con momentos puntuales.

17.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- **Mensualmente.** En la última reunión de cada mes del departamento, se tratará el seguimiento de la programación en todas las materias y cursos. Se tomarán todas las medidas de coordinación o adaptación necesarias, reflejándolas en acta de departamento.
- **Trimestralmente.** En la reunión de departamento posteriores a las sesiones de evaluación del alumnado, se analizarán los resultados obtenidos por los alumnos.
- **A final de curso.** Se analizarán los resultados de los alumnos, se valorará el cumplimiento de la programación, se valorará el grado de coordinación interna del departamento.

Para evaluar la práctica docente, se realizarán cuestionarios de evaluación a los alumnos. También se realizarán cuestionarios de autoevaluación de la práctica docente por los propios miembros del departamento.

Con todos estos instrumentos se elaborará la memoria final de curso.